



La Academia Mexicana de Ciencia, Tecnología e Innovación, A.C. (AMECTIAC) es una organización integrada por mexicanos comprometidos, de todo el territorio nacional, que aportan su experiencia académica, científica, tecnológica y de gestión, para la propuesta de políticas públicas nacionales, regionales y estatales orientadas al fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, que impulsen la generación y aplicación de conocimiento para el desarrollo sustentable de México y sus regiones, con una visión de largo aliento.

En cumplimiento con la Cláusula Quinta inciso A y Cláusula Sexta, de sus Estatutos, la
AMECTIAC

Convoca

A empresarios, académicos, investigadores, divulgadores y gestores científicos y tecnológicos que trabajen o hayan trabajado en el sector educativo, científico, tecnológico, industrial y de innovación en México, a presentar solicitud de admisión para ser miembros Regulares de la AMECTIAC.

De acuerdo a la Cláusula Sexta, inciso b:

Para ser candidato a miembro regular de la AMECTIAC se requiere:

- i). Que la candidatura sea propuesta por escrito al Secretario de la AMECTIAC.
- ii). Que indique las razones por las cuáles considera su ingreso a la AMECTIAC.
- iii). Que la solicitud sea acompañada del curriculum vitae del candidato y documentos principales que avalen su CV (en formato electrónico) y de una carta del candidato en que éste manifieste su anuencia de ser candidato, especialidad y disposición para el cumplimiento del objeto de la AMECTIAC.

Para la presentación de solicitudes, los candidatos deberán requisitar los formatos 1. Carta de candidatura, 2. Descripción de la especialidad y enviarlos junto con el CV y Documentos selectos de su CV a la Dra. Amy Arellano Huacuja, Secretaria de la AMECTIAC y al Dr. Hiram Medrano Roldán, Director de Admisión y Membresía, a los correos: hiramdurango@yahoo.com.mx, amy@prodigy.net.mx.

Durango, Durango, a 27 de noviembre de 2012

Atentamente,

Dr. Hiram Medrano Roldán
Director de Admisión y Membresía

